Siendo las 17 se levanta la sesión.

Cantiagoparte — [firma]

Página 100, línea 33, "expte. 3585-66" sobrerraspado vale. Página 110, línea 8, "mendía" sobrerraspado, vale. Página 114, línea 34 al final léase "Noemí E. G. de Alcombre" que fuera omitido. Página 118, línea 31: "al tratarse los exptes. 3674-66 s/Reglamentación", sobrerraspado vale. Página 121, línea 24, se omitió punto 6) bis. que se transcribe: "Expresa que la Consejera del DE 12º Sra. de Carrizo Rueda, ha comunicado su cambio de domicilio en jurisdicción del DE 1º. Ante la renuncia presentada por el Sr. Ramón Vázquez, integrante del DE 1º, se resuelve aceptarla y ubicar en ese cargo a la Sra. de Carrizo Rueda, y en lugar de ésta en el CE 12º se designa al Sr. Enrique Lavarola. Pag. 103, lin 2 sobrerraspado: "definitivamente en la Esc. 6 del DE 6º a la Sra. Albertina..." vale.

Cantiagoparte — [firma]

Acta de la Sesión Nº 32

día 9 de mayo de 1966

En Buenos Aires a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y seis, en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación se reúne el H. Cuerpo bajo la presidencia de su titular profesora Luz Vieira Méndez con la presencia del Vicepresidente Sr. Miguel Angel Gómez Bello y los Vocales Sres. Ulises René Girardi, José S. Cortés, Carlos V. Scardilli Juan R. Rojo y Ricardo A. Paladini.

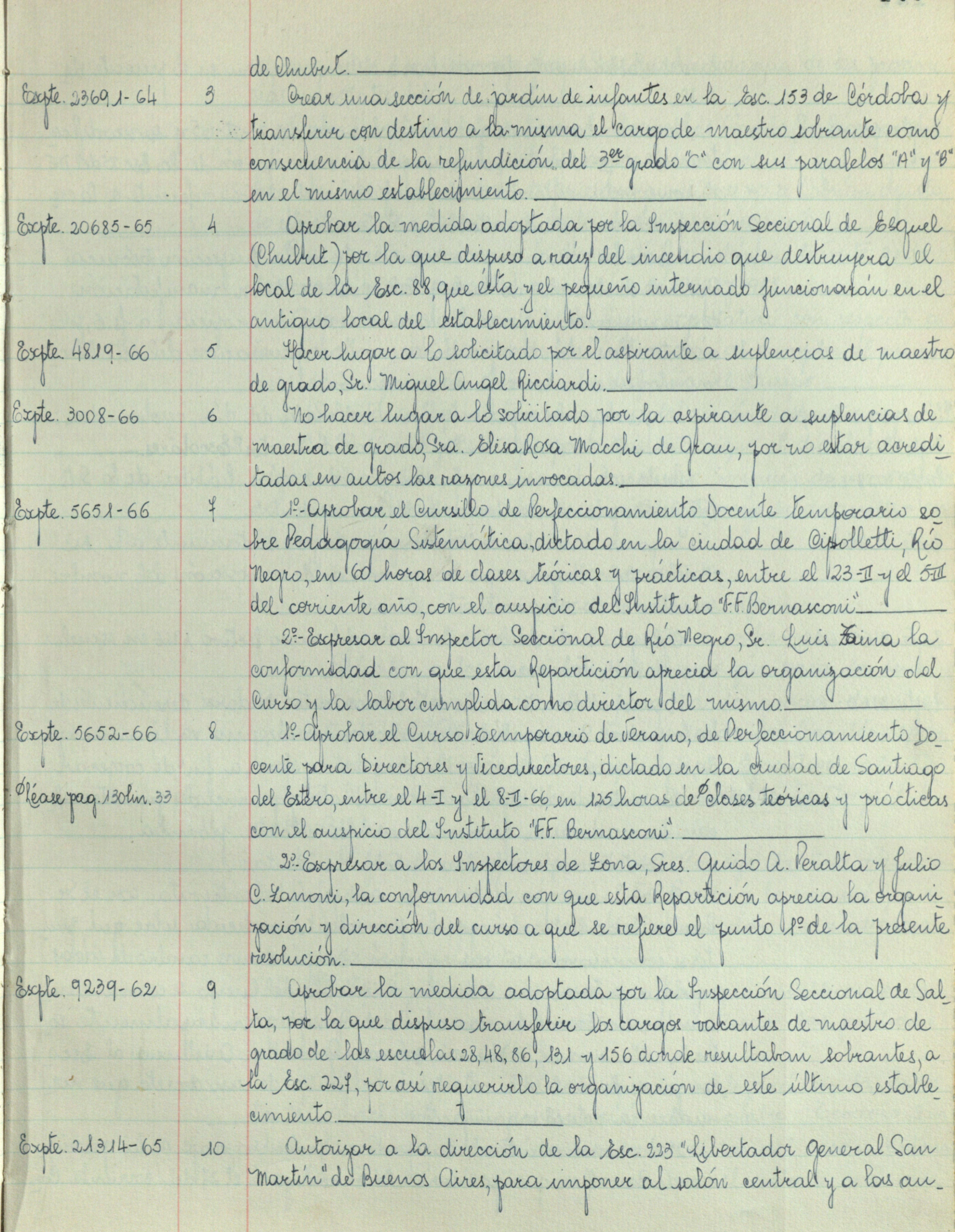
Siendo las 15 y 40 se inicia la sesión.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban los expedientes del orden del día, que se transcriben:

Expte. 5014-66 — 1 — Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da, por la que se dispuso crear una sección de grado en la Esc. 159 de La Pampa por aumento de inscripción y transferir con destino a la misma el cargo sobrante en la Esc. 80 de la citada jurisdicción.

Expte. 5079-66 — 2 — Aprobar la medida adoptada por la Inspección General de Escuelas de Provincias, Zona 2da, por la que se dispuso crear el 6º y 7º grado en la Esc. 3 de Tierra del Fuego y transferir con tal fin dos cargos de maestro de grado sobrantes en la Esc. 22



de Chubut.

Expte. 23691-64 — 3 — Crear una sección de jardín de infantes en la Esc. 153 de Córdoba y transferir con destino a la misma el cargo de maestro sobrante como consecuencia de la refundición del 3er grado "C" con sus paralelos "A" y "B" en el mismo establecimiento.

Expte. 20685-65 — 4 — Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Esquel (Chubut) por la que dispuso a raíz del incendio que destruyera el local de la Esc. 88, que ésta y el pequeño internado funcionarán en el antiguo local del establecimiento.

Expte. 4819-66 — 5 — Hacer lugar a lo solicitado por el aspirante a suplencias de maestro de grado, Sr. Miguel Angel Ricciardi.

Expte. 3008-66 — 6 — No hacer lugar a lo solicitado por la aspirante a suplencias de maestra de grado, Sra. Elisa Rosa Macchi de Grau, por no estar acreditadas en autos las razones invocadas.

Expte. 5651-66 — 7 — 1º.- Aprobar el Cursillo de Perfeccionamiento Docente Temporario sobre Pedagogía Sistemática, dictado en la ciudad de Cipolletti, Río Negro, en 60 horas de clases teóricas y prácticas, entre el 23-II y el 5-III del corriente año, con el auspicio del Instituto "F.F. Bernasconi".

2º.- Expresar al Inspector Seccional de Río Negro, Sr. Luis Zaina la conformidad con que esta Repartición aprecia la organización del Curso y la labor cumplida como director del mismo.

Expte. 5652-66 — 8 — 1º.- Aprobar el Curso Temporario de Verano, de Perfeccionamiento Docente para Directores y Vicedirectores, dictado en la ciudad de Santiago del Estero, entre el 4-I y el 8-II-66 en 125 horas de clases teóricas y prácticas con el auspicio del Instituto "F.F. Bernasconi".

Véase pag. 130 lin. 33

2º.- Expresar a los Inspectores de Zona, Sres. Guido A. Peralta y Julio C. Zanoni, la conformidad con que esta Repartición aprecia la organización y dirección del curso a que se refiere el punto 1º de la presente resolución.

Expte. 9239-62 — 9 — Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Salta, por la que dispuso transferir los cargos vacantes de maestro de grado de las escuelas 28, 48, 86, 131 y 156 donde resultaban sobrantes, a la Esc. 221, por así requerirlo la organización de este último establecimiento.

Expte. 21314-65 — 10 — Autorizar a la dirección de la Esc. 223 "Libertador General San Martín" de Buenos Aires, para imponer al salón central y a las au-

las del establecimiento los nombres que se consignan en el presente detalle.

Expte. 632-66 1º Dejar constancia de que las resoluciones del 23-III-65 y su modificatoria del 30-IX-65 por las que se aprueba la organización de la Esc. 25 del DE 1º, son complementarias de la resolución del 25-III-64 referente a la creación del mencionado establecimiento.

2º Pasar las actuaciones a conocimiento de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital y del C.E. 1º, con manifestación de que no procede disponer las creaciones que se propician a fs. 6, por cuanto ellas están comprendidas en la organización del establecimiento desde el momento de su creación.

Léase pag. 130 lin 33/34 Se aprueban los expedientes fuera del orden del día, resolviéndose:

Expte. 3132-66 Comisión de servicio en la Comisión de Textos Escolares.

Expte. 7028-66 Prestación de servicios extraordinarios - 20 días hábiles - de la Srta. Leticia Chapela en la Unidad de Planeamiento.

Expte. 7046-66 Imponer el nombre de "Teodoro Sánchez de Bustamante a la Esc. 19 del DE 16º y disponer que la ceremonia de imposición del nombre se realice el 11-V-66.

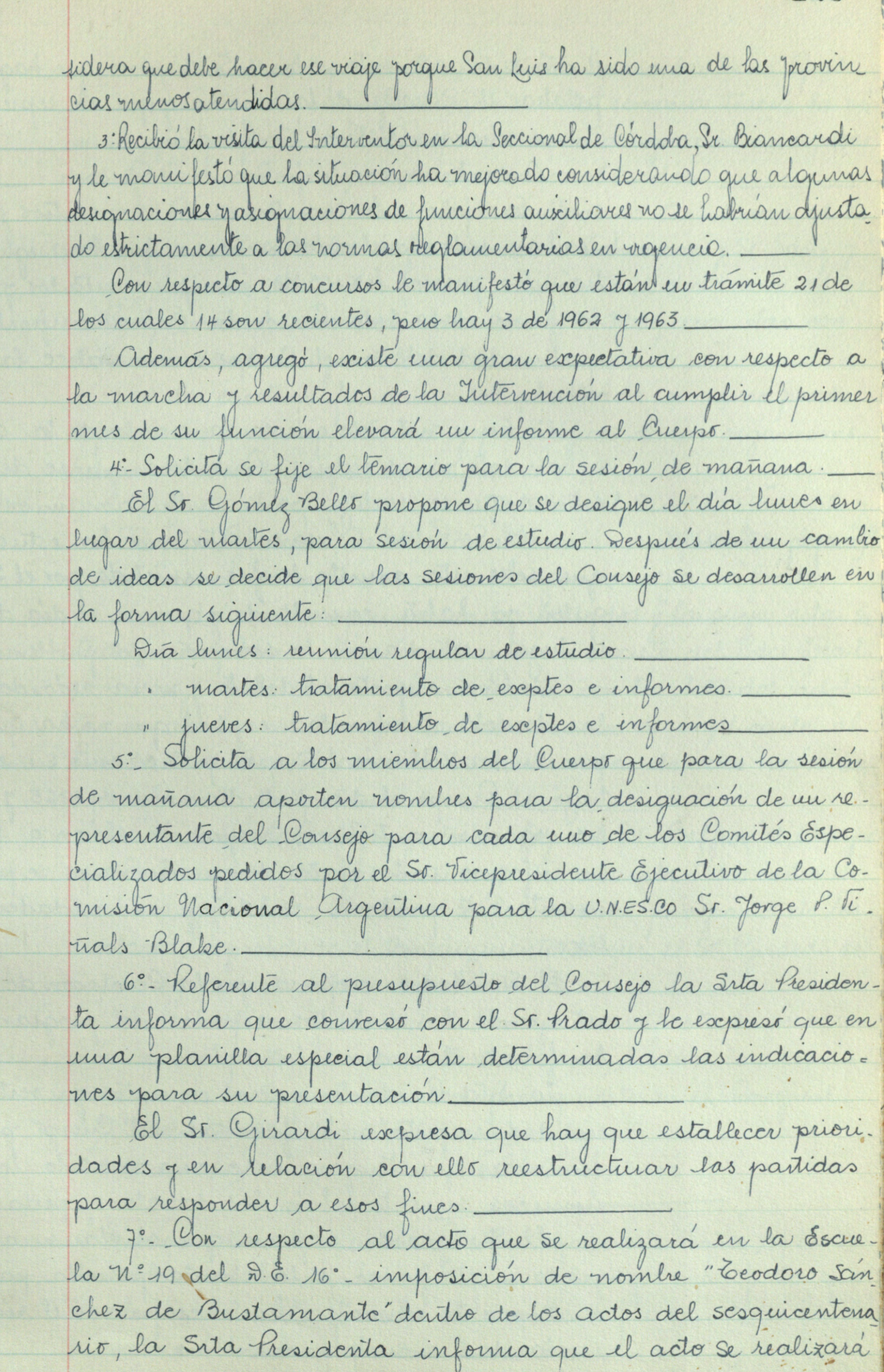
Expte. 3165-66 Aplazamiento de la iniciación del curso lectivo 1966 en escuelas nacionales de Formosa.

Expte. 3166-66 El personal docente de los establecimientos escolares dependientes de la Inspección Seccional de Misiones concurrirá, una vez inmunizado, a prestar servicios en los lugares donde ejerce, a fin de cooperar con las autoridades sanitarias nacionales y provinciales que intensifican las medidas de prevención en la citada provincia.

A continuación informa la Srta. Presidenta:

1º- Comunica que a las 20 se realizará la entrevista con el Sr. Presidente de la Nación, por lo que solicita se decida sobre qué puntos se conversarán en esa reunión. Después de un cambio de ideas en el que intervienen todos los miembros del Cuerpo se conviene informar acerca de la marcha del Consejo y principalmente sobre la situación de la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar para lo cual se le solicitará la firma de un decreto que normalice su actual organización.

2º- Da conocimiento al Cuerpo de su próximo viaje a la provincia de San Luis que posiblemente se realizará el 27 del corriente. Con



sidera que debe hacer ese viaje porque San Luis ha sido una de las provincias menos atendidas.

3: Recibió la visita del Interventor en la Seccional de Córdoba, Sr. Biancardi y le manifestó que la situación ha mejorado considerando que algunas designaciones y asignaciones de funciones auxiliares no se habrían ajustado estrictamente a las normas reglamentarias en vigencia.

Con respecto a concursos le manifestó que están en trámite 21 de los cuales 14 son recientes, pero hay 3 de 1962 y 1963

Además, agregó, existe una gran expectativa con respecto a la marcha y resultados de la Intervención al cumplir el primer mes de su función elevará un informe al Cuerpo.

4°- Solicita se fije el temario para la sesión de mañana.

El Sr. Gómez Bello propone que se designe el día lunes en lugar del martes, para sesión de estudio. Después de un cambio de ideas se decide que las sesiones del Consejo se desarrollen en la forma siguiente:

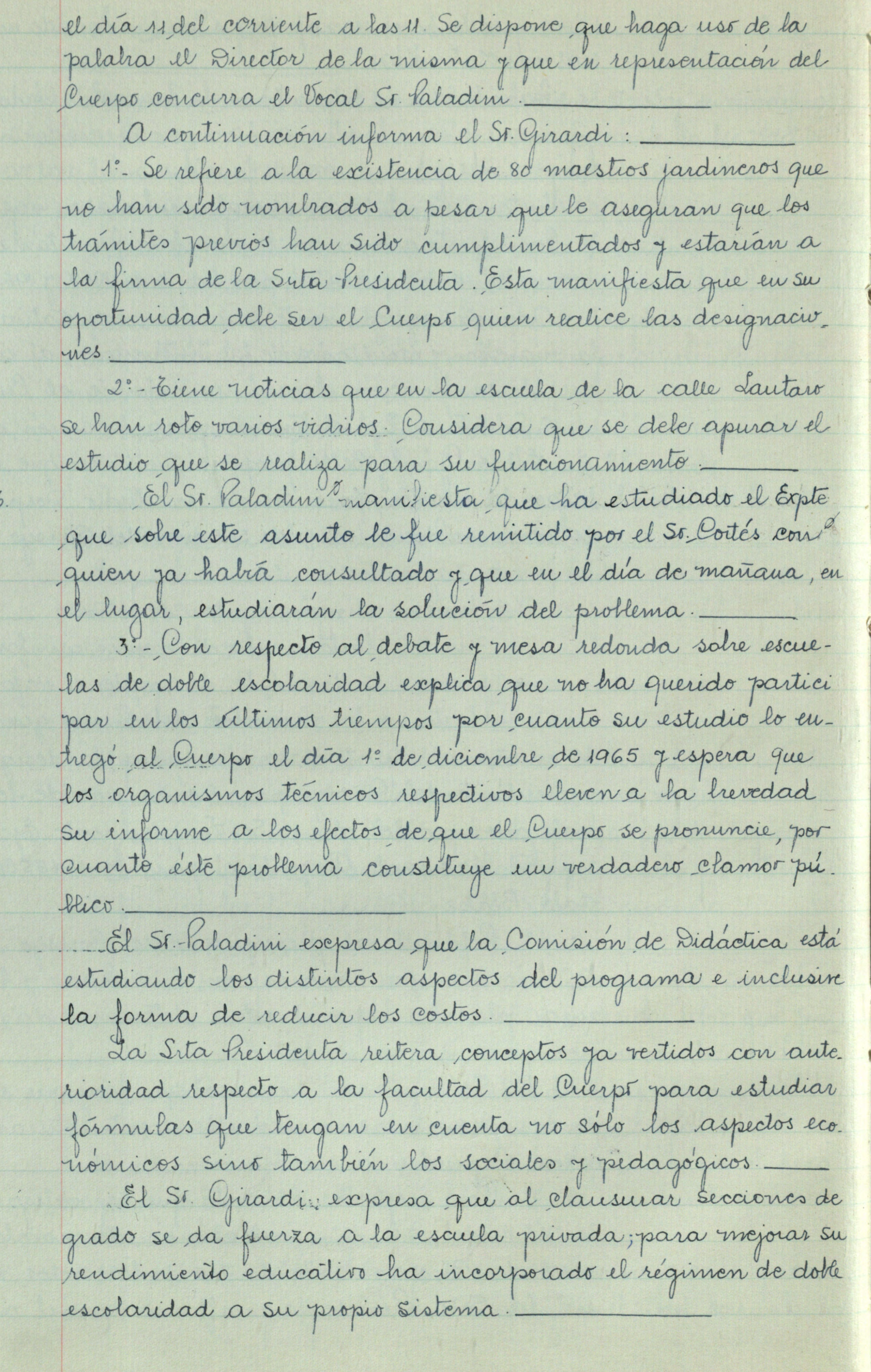
Día lunes: reunión regular de estudio
" martes: tratamiento de exptes e informes.
" jueves: tratamiento de exptes e informes

5°- Solicita a los miembros del Cuerpo que para la sesión de mañana aporten nombres para la designación de un representante del Consejo para cada uno de los Comités Especializados pedidos por el Sr. Vicepresidente Ejecutivo de la Comisión Nacional Argentina para la U.N.ES.CO Sr. Jorge P. Viñals Blake.

6°- Referente al presupuesto del Consejo la Srta Presidenta informa que conversó con el Sr. Prado y le expresó que en una planilla especial están determinadas las indicaciones para su presentación.

El Sr. Girardi expresa que hay que establecer prioridades y en relación con ello reestructurar las partidas para responder a esos fines.

7°- Con respecto al acto que se realizará en la Escuela Nº 19 del D.E. 16° - imposición de nombre "Teodoro Sánchez de Bustamante" dentro de los actos del sesquicentenario, la Srta Presidenta informa que el acto se realizará



el día 11 del corriente a las 11. Se dispone que haga uso de la palabra el Director de la misma y que en representación del Cuerpo concurra el Vocal Sr. Paladini.

A continuación informa el Sr. Girardi:

1º- Se refiere a la existencia de 80 maestros jardineros que no han sido nombrados a pesar que le aseguran que los trámites previos han sido cumplimentados y estarían a la firma de la Srta. Presidenta. Esta manifiesta que en su oportunidad debe ser el Cuerpo quien realice las designaciones.

2º- Tiene noticias que en la escuela de la calle Lautaro se han roto varios vidrios. Considera que se debe apurar el estudio que se realiza para su funcionamiento.

Véase pag. 130, lin 34-35-36.

El Sr. Paladini manifiesta que ha estudiado el Expte. que sobre este asunto le fue remitido por el Sr. Cortés con quien ya habrá consultado y que en el día de mañana, en el lugar, estudiarán la solución del problema.

3º- Con respecto al debate y mesa redonda sobre escuelas de doble escolaridad explica que no ha querido participar en los últimos tiempos por cuanto su estudio lo entregó al Cuerpo el día 1º de diciembre de 1965 y espera que los organismos técnicos respectivos eleven a la brevedad su informe a los efectos de que el Cuerpo se pronuncie, por cuanto éste problema constituye un verdadero clamor público.

El Sr. Paladini expresa que la Comisión de Didáctica está estudiando los distintos aspectos del programa e inclusive la forma de reducir los costos.

La Srta. Presidenta reitera conceptos ya vertidos con anterioridad respecto a la facultad del Cuerpo para estudiar fórmulas que tengan en cuenta no sólo los aspectos económicos sino también los sociales y pedagógicos.

El Sr. Girardi expresa que al clausurar secciones de grado se da fuerza a la escuela privada; para mejorar su rendimiento educativo ha incorporado el régimen de doble escolaridad a su propio sistema.

4º- Acerca del personal a contratar para la Direc. Gral. de Administración manifiesta que en esta semana traerá la nómina que propondrá al Cuerpo así como designaciones de personal técnico en Direc. Gral. de Asistencia al Escolar.

5º- Frente al problema de la Direc. Gral. de Asistencia al Escolar ha estudiado los informes del Dr. Schiavone y Sr. Sanz y la presentación del Sr. Zanardelli, así como el dictamen del Dr. De Vico y conversaciones sostenidas con el Dr. Mosquera. Las conclusiones son las siguientes:

a) La cuestión fundamental planteada es que no puede depender una rama técnica y pedagógica de un organismo administrativo.

b) Dado el carácter de contratados del Director General y Sub-Director Gral. de Asistencia al Escolar, no podrían hacer designaciones de suplentes ni autorizar manejos de fondos. De acuerdo con la opinión de los letrados y la suya esta situación se podría obviar mediante un decreto del Poder Ejecutivo a cuyo efecto se reunirá mañana con los letrados adelantando al mismo tiempo la conveniencia de explicarle al Presidente esta situación en la audiencia de esta noche. Se aprueba este temperamento.

6º Al comentar el proyecto de Ley del Dr. Baffico el Cuerpo encuentra plausible la necesidad de abaratar los costos de los libros y facilitar el acceso a los mismos por parte de los escolares, aprobando el temperamento de que el Sr. Girardi se entreviste con el citado legislador.

7º) Por último pide que el Consejo manifieste su preocupación con respecto al aumento de índice, dadas las circunstancias de la aprobación del presupuesto en el Congreso.

Siendo las 19³⁰ se levanta la sesión.

Página 126, línea 24, "clases teóricas" sobrerraspado vale. Página 127, lin. 13 "Textos Escolares" sobrerraspado vale. Página 129, lin. 14 y 15: "manifiesta que ha estudiado el expte. que sobre este asunto le fue remitido por el Sr. Cortés con" sobrerraspado vale.